

CAPSTONE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO CONTABLE CORTADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Quito, 28 de marzo de 2016

Dando cumplimiento a las funciones determinadas como Comisario de CAPSTONE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., desde la fecha de nombramiento y como parte integrante de este examen según lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo a lo requerido por las normas legales vigentes, me permito indicar que:

Revisado el "Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros; las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión, es que no existen transacciones registradas en el año 2014. Los administradores de la Empresa CAPSTONE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.

El presente informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, Directorio, la Administración de CAPSTONE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., organismos de control públicos; y, para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otro propósito.



Nombre: Julio Martín Viteri Córdova
C.C.: 1707992853

COMISARIO